



# Informe de Recomendaciones Tecnológicas

Consejo de la Sociedad Civil  
del Ministerio de Educación





# ÍNDICE

<b>I. Prefacio</b>	3
<b>II. Introducción y Antecedentes</b>	4
<b>III. Integrantes del Proceso</b>	5
<b>IV. Recomendaciones</b>	6

# I. PREFACIO

Durante

Durante las últimas décadas, nuestra sociedad ha pasado por multiplicidad de cambios en lo que respecta a cómo nos relacionamos con el mundo y entre nosotros y nosotras. La relevancia que adquieren las tecnologías en este contexto converge pues, en un tópico sumamente importante para la población en general, como también para los diferentes establecimientos educacionales que componen el universo educativo.

Al día de hoy, las tecnologías digitales están ampliamente distribuidas en la mayoría de edades, desde teléfonos móviles, televisores, computadoras y otros medios, los cuales facilitan el acceso a grandes cantidades de información de todo tipo a tan solo un click de distancia.

No hace falta decir que lo anterior supone tanto ventajas como desventajas, por lo que se hace necesario una vez más, reflexionar sobre sus implicaciones tanto a corto, como mediano y largo plazo, considerando que toda reflexión en el contexto educativo debe ser abordada tanto por los cargos directivos, como por el resto de la comunidad educativa, con especial énfasis en el estudiantado, para asegurar la participación efectiva y su compromiso con las decisiones que se tomen en esta materia.

No se puede negar que la tecnología avanza a pasos agigantados, y los desafíos que esta conlleva deben ser asumidos de forma oportuna y cuanto antes. Si el dilema se redujese a “ponernos al corriente” o “estar a la vanguardia,” estaríamos dejando de lado temas cruciales como la protección de los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas desde la primera infancia, ya que se requiere un enfoque multifacético y profundo para ser abordado adecuadamente.

El presente documento de recomendaciones tecnológicas recurre precisamente a la participación y vivencias, tanto de miembros del Consejo, como de estudiantes que hemos conocido durante nuestras sesiones ordinarias, reforzando así la necesidad de contar con una representación oportuna a la hora de establecer lineamientos y orientaciones sobre tecnologías en el ámbito educativo. Además, y de forma anecdótica, surge a partir de las propias reflexiones del COSOC que conformamos, reafirmando nuestra disposición a generar aportes significativos para la educación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Desde inicios del Consejo hemos planteado que la participación es prioritaria al momento de tomar decisiones que afectan nuestro bienestar, y hemos dispuesto de este aporte como una forma de manifestar que, efectivamente; lo es.

**Ulises Fuentes**  
Consejero



## II. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Como consejeros y consejeras reconocemos la creciente importancia de la tecnología en el ámbito educativo y su impacto en el aprendizaje de las y los estudiantes. En este sentido, el uso adecuado de dispositivos electrónicos puede potenciar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, siempre y cuando se lleve a cabo de manera responsable y dentro de un marco normativo claro co-creado con el estudiantado y otros miembros de las comunidades educativas.

En este contexto, este Consejo se ha apoyado para las recomendaciones en el documento del Ministerio de Educación: *“Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales”*. En este se ha identificado una serie de aspectos clave que deben ser considerados para garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos tecnológicos en el proceso educativo. Estos incluyen:

- El cumplimiento de horarios establecidos para el uso de dispositivos electrónicos, tanto en el ámbito escolar como en el hogar.
- La necesidad de contar con un reglamento interno claro y específico que regule el uso de dispositivos electrónicos, definiendo con precisión los límites y las normas de comportamiento.
- La importancia de proteger la integridad física y psicológica de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) a través de la regulación y supervisión del uso de dispositivos electrónicos.
- El papel fundamental que desempeñan los establecimientos educativos en la orientación y consejo a las familias sobre el uso adecuado de la tecnología por parte de las y los estudiantes.
- La necesidad de involucrar activamente a los padres, las madres y adultos o adultas responsables en la definición de acuerdos y normativas relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos en el entorno educativo.
- La elaboración de recomendaciones específicas por tramo etario, considerando las necesidades y características particulares de cada grupo de estudiantes.
- La importancia de orientar el contenido digital hacia un aprendizaje integral, que promueva el desarrollo cognitivo, emocional y social de las y los estudiantes.
- La definición de pautas claras sobre la frecuencia y duración del uso de dispositivos electrónicos, con el fin de evitar posibles efectos negativos en la salud y el bienestar de las y los estudiantes.

## III. INTEGRANTES DEL PROCESO

- 1. Angeline Morgado;** Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del MINEDUC, Representante de Estudiantes Migrantes, 18 años, Región Metropolitana.
- 2. Antonia Silva;** Representante de Estudiantes de establecimientos de enseñanza media TP, 17 años, Región del Maule
- 3. Arleth Silva;** Representante de Estudiantes de zonas rurales, 17 años, Región Metropolitana
- 4. Bastian Solis;** Representante de Estudiantes de Educación Especial (PIE), 17 años, Región de los Lagos.
- 5. Emily Wang Lo;** Representante de Estudiantes Migrantes, 16 años, Región de Tarapacá.
- 6. Ulises Fuentes;** Representante de Estudiantes de establecimientos de enseñanza media TP, 18 años, Región de Coquimbo.
- 7. Leyla Vilca;** Representante de Estudiantes de Pueblos Indígenas, 18 años, Región Arica y Parinacota.
- 8. Valeria Cuevas;** Representante de Estudiantes de los estudiantes con discapacidad en educación superior, 21 años, región Metropolitana.
- 9. Renzo Zárate;** Representante de Estudiantes de zonas rurales, 18 años, Región Metropolitana
- 10. Moisés Hernández;** Representante de Estudiantes centro de formación técnica superior, 20 años, Región Metropolitana.
- 11. Sebastián Rodríguez;** Representante de Estudiantes de centro de formación técnica superior, 24 años, Región Metropolitana
- 12. Paulina Hernández;** Representante de Estudiantes de diversidades sexo-génericas, 20 años, Región de la Araucanía.



## IV. RECOMENDACIONES

### RECOMENDACIONES A CORTO PLAZO:

- Involucrar a las y los estudiantes en la creación de un reglamento sobre el uso de tecnologías en el establecimiento educativo. Sugerimos esta práctica para las instituciones de educación básica, media y superior.
- Apoyarse de las tecnologías para desarrollar habilidades de comprensión lectora y pensamiento crítico.

### RECOMENDACIONES A MEDIANO PLAZO:

- Incorporar contenidos relevantes, como el manejo de software como Excel en el currículum, especialmente en liceos TP donde son fundamentales para algunas carreras.
- Generar una página web o una sección para la página web del Ministerio de Educación que componga cursos educativos de herramientas tecnologías, Lengua de Señas Chilena (LSC), recursos didácticos y oportunidades para el estudiantado.
- Alfabetizar digitalmente a las y los estudiantes antes de realizar actividades con medios digitales.
- Integrar la formación en ciudadanía crítica a través del uso de dispositivos digitales, abordando temas como noticias certeras, fake news y el impacto de las redes sociales en nuestra sociedad actual.

### RECOMENDACIONES A MEDIANO PLAZO:

- Considerar la integración de la alfabetización tecnológica desde el primer año de educación básica para garantizar un desarrollo progresivo de habilidades.
- Priorizar la alfabetización digital y la inversión en infraestructura digital en comunas y regiones rurales, considerando que no todos o todas las o los estudiantes tienen acceso o conocimientos sobre el uso de tecnologías.
- Redefinir el ramo de tecnología para que no sea solo un taller, sino una asignatura integral que aborde los conceptos y aplicaciones de manera más amplia.



# Informe de Recomendaciones Tecnológicas

2022-2024

